Sra. FARIAS ALDANA RITA SONIA Etapa 7, Manzana L, Lote 12 Conjunto Residencial de Viviendas "Monteverde" (Piura)



Denuestraconsideración:

Sumilla: Atención deReclamo

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, dar respuesta al reclamo presentado en la fecha 31/08/2020 en relación a su vivienda, el cual detallamos a continuación:

- > Fisuras en paredes.
- Baja presión de agua.

En principio, a manera informativa debemos señalar que, la garantía que le fue ofrecida al momento de la venta de su vivienda respecto a fisuras es de 02 años, siendo efectiva aun por estar dentro del plazo, asimismo hacemos recordar que nuestro servicio de post venta a podido atenderle y solucionarle el desperfecto, terminando con el trabajo en la fecha 16/10/2020.

Debemos indicar que no fue posible para nuestra empresa hacerse responsable de la reparación y/o reemplazo de los acabados de las viviendas por el desgaste o deterioros producidos fuera del período de garantía que le fue ofrecido al momento de la venta.

Por lo señalado y de acuerdo al presente caso, debemos indicar que la entrega de su vivienda se efectuó el día 18 de noviembre del 2019, habiendo transcurrido a la fecha, un período de tiempo que excede los 6 meses de garantía otorgada para acabados; motivo por el cual no es posible atender su requerimiento el cuál detallamos a continuación:

- Llaves mezcladoras de la ducha rotas.
- Burbujas en lámina de mampara.
- > Grifería del lavatorio.

Por medio de esta carta queda constancia que Constructora Galilea le atendido los reclamos presentados, por lo que damos por cerrado este caso.

Finalmente, en caso de requerir mayor información o tenga más dudas de nuestro procedimiento se podrá comunicar con nosotros al Área de Post Venta (postventa@galilea.com.pe) estaremos atentos a sus comentarios para empezar a subsanar las observaciones, y reiteramos nuestro compromiso al respecto de nuestros servicios.

Piura, 16 de octubre del 2020.

Atentamente,

AREA DE POST-VENTA
CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C